

ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2015- 2018

1. CONTEXTO

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Director(a)	Sonia Méndez Correa
Dirección del Establecimiento	Gabriela Mistral 01055
R.B.D.	5580-8
Comuna	Temuco
Fono	2-262261
E-mail	cdeportivos@temuco.cl
Fecha de creación del Establecimiento Educativo	1967
Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado	7558 /81
Dependencia	Municipal
Nivel y Modalidad	NT1 y Básico / Diurna/JEC
Planes y Programas	Bases Curriculares y Programas de Estudios MINEDUC

1.2 INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de la Escuela Campos Deportivos ha sido fruto de la reflexión en torno a la realidad actual del establecimiento y cómo este se proyecta para los siguientes 4 años, considerando la opinión de los distintos agentes de la comunidad educativa.

El proyecto se encuentra enfocado en la formación académica, valórica, artística y deportiva de los niños y niñas que componen la matrícula desde nivel transición 1 hasta octavo año básico.

Mediante la aplicación del currículo oficial, los talleres y actividades extraescolares se espera lograr aprendizajes significativos y pertinentes para los y las estudiantes, además de incorporar en la enseñanza y aprendizaje metodologías innovadoras con apoyo directo de las TICs.

1.3 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

A) Cantidad de Cursos por Nivel

Niveles	Cursos	Cantidad de Cursos por Nivel	Matricula 2016
Educación de Párvulos	NT1	3	63
	NT2	4	91
Educación Básica	1°	4	118
	2°	4	106
	3°	3	97
	4°	4	106
	5°	3	89
	6°	4	138
	7°	3	88
	8°	4	98

B) Oferta Educativa

Organización Curricular Educación Parvularia. DECRETO N°289/2011

Ámbito	Núcleo de Aprendizaje	Nt1	Nt2
Formación personal y social	Autonomía	✓	✓
	Identidad	✓	✓
	Convivencia	✓	✓
Comunicación	Lenguaje verbal	✓	✓
	Lenguajes artísticos	✓	✓
Relación con el medio natural y cultural	Seres vivos y su entorno	✓	✓
	Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes	✓	✓
	Relaciones lógico-matemáticas y cuantificación	✓	✓

C) Organización Curricular Educación Básica Decreto 2960/2012

Código	Asignatura	Horas	1° básico	2° básico
	Lenguaje y Comunicación	8	✓	✓
	Inglés	2	✓	✓
	Lengua Indígena	4	✓	✓
	Educación Matemáticas	6	✓	✓
	Ciencias Naturales	2	✓	✓
	Historia y Geografía	2	✓	✓
	Educación Física y Salud	2	✓	✓
	Educación Tecnología	1	✓	✓
	Artes Visuales	2	✓	✓
	Música	2	✓	✓
	Orientación	1	✓	✓
	Taller J.E.C 1	2	✓	✓
	Taller J.E.C 2	2	✓	✓
	Religión (opcional)	2	✓	✓
	Total	38 hrs.		

A partir del año 2014 se comienza a implementar la asignatura de Lengua Indígena según el decreto 280/2009, de manera progresiva desde primer año de enseñanza básica, actualmente la asignatura se imparte hasta segundo básico, proyectándose para el 2018 llegar hasta 5° básico.

Código	Asignatura	Horas	3° básico	4° básico
	Lenguaje y Comunicación	8	✓	✓
	Inglés	2	✓	✓
	Educación Matemáticas	6	✓	✓
	Ciencias Naturales	3	✓	✓
	Historia y Geografía	3	✓	✓
	Educación Física y Salud	4	✓	✓
	Educación Tecnología	1	✓	✓
	Artes Visuales	2	✓	✓
	Música	2	✓	✓
	Orientación	1	✓	✓
	Taller J.E.C 1	2	✓	✓
	Taller J.E.C 2	2	✓	✓
	Religión (opcional)	2	✓	✓
	Total	38 hrs.		

Código	Asignatura	Horas	3° básico	4° básico
	Lenguaje y Comunicación	8	✓	✓
	Inglés	2	✓	✓
	Educación Matemáticas	6	✓	✓
	Ciencias Naturales	3	✓	✓
	Historia y Geografía	3	✓	✓
	Educación Física y Salud	4	✓	✓
	Educación Tecnología	1	✓	✓
	Artes Visuales	2	✓	✓
	Música	2	✓	✓
	Orientación	1	✓	✓
	Taller J.E.C 1	2	✓	✓
	Taller J.E.C 2	2	✓	✓
	Religión (opcional)	2	✓	✓
	Total	38 hrs.		

Código	Asignatura	Horas	5° básico	6 ° básico
	Lenguaje y Comunicación	6	✓	✓
	Ingles	3	✓	✓
	Educación Matemáticas	6	✓	✓
	Ciencias Naturales	4	✓	✓
	Historia y Geografía	4	✓	✓
	Educación Física y Salud	3	✓	✓
	Educación Tecnología	2	✓	✓
	Artes Visuales	2	✓	✓
	Música	1	✓	✓
	Orientación	1	✓	✓
	Taller J.E.C 1	2	✓	✓
	Taller J.E.C 2	2	✓	✓
	Religión (opcional)	2	✓	✓
	Total	38 hrs.		

D) Organización Curricular Educación Básica Decreto N°1363/2011

Código	Asignatura	Horas	7° básico	8 ° básico
	Lengua y Literatura	6	✓	✓
	Inglés	3	✓	✓
	Educación Matemáticas	6	✓	✓
	Ciencias Naturales	4	✓	✓
	Historia y Geografía	4	✓	✓
	Educación Física y Salud	3	✓	✓
	Educación Tecnología	2	✓	✓
	Educación Artística	3	✓	✓
	Orientación	1	✓	✓
	Taller J.E.C 1	2	✓	✓
	Taller J.E.C 2	2	✓	✓
	Religión (opcional)	2	✓	✓
	Total	38 hrs.		

E) Talleres extra-curriculares

	Nt1	Nt2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Taller de Expresión Artística							x	x	x	x
Taller de Gimnasia Rítmica	x	x	x	x	x	x				
Taller de lecto-escritura					x	x				
Taller de Juegos Ancestrales			x	x	x	x				
Taller de Karate			x	x	x	x	x	x	x	x
Taller de manualidades	x	x			x	x	x	x		
Taller de Voleibol damas y varones			x	x	x	x	x	x	x	x
Taller de Hándbol, damas y varones			x	x	x	x	x	x	x	x
Taller de Basquetbol damas y varones			x	x	x	x	x	x	x	x
Taller de Futbol damas y varones			x	x	x	x	x	x	x	x
Taller de futbol formativo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Futbol competitivo			x	x	x	x	x	x	x	x
Taller de Danza					x	x	x	x	x	x
Taller de Teatro	x	x	x							
Taller Halterofilia							x	x	x	x
Taller de pintura			x	x	x	x	x	x	x	x
Taller de producción de texto/ Revista Escolar								x	x	
Taller de TICs (Tablet en el aula)	x	x	x							
Taller de Coro			x	x	x	x	x	x	x	x
Banda instrumental de Guerra							x	x	x	

1.4 Otros antecedentes

A) Personal Docente y Asistentes de la Educación

	Cantidad
Docentes Directivos	6
Docentes de Aula	39
Educadoras de Párvulos	5
Docentes de Aula Diferencial	10
Asistentes de aula básica	8
Asistentes de Párvulos	5
Asistentes de Ed. Diferencial	6
Inspectores	9
Asistente Social	1
Psicólogos	3
Fonoaudiólogos	3
Kinesióloga	1
Terapeuta ocupacional	1
Monitores (Talleres SEP)	9
Biblioteca	1
Informática	2
Apoyo Administrativo	5
Auxiliares de Aseo	5

B) INDICE DE VULNERABILIDAD

2013	2014	2015	2016
80%	83%	86%	76,1%

C) DESEMPEÑO DIFICIL

2013	2014	2015	2016
8%	8%	5%	5%

D) INDICES DE EFICIENCIA INTERNA

Promedio anual	2013	2014	2015	2016
MATRICULA FINAL	987	994	997	994
RETIRO ESCOLAR	0.71 %	0.37 %	0.30%	-
REPROBACION	2.88 %	2.44 %	1.98%	-

2. RESEÑA HISTÓRICA Y ENTORNO

Este establecimiento inicia como una escuela particular básica, instalada en una casa patronal, luego se trasladó a la junta de vecinos del sector, hasta que fueron construidos los primeros pabellones y siendo reconocida como Escuela Fiscal N° 120, el 14 de Mayo de 1968. Su primera directora fue la Sra. Marcelina Riveros, quien estuvo dirigiendo el establecimiento durante 46 años. En el año 2014 asume como directora la Sra. Sonia Méndez Correa, manteniéndose hasta la fecha.

A partir del año 2011 la Comunidad Escolar inicia la Jornada Escolar Completa, en un moderno edificio de tres pisos.

Actualmente, la escuela atiende a una gran cantidad de estudiantes en situación de vulnerabilidad provenientes de sectores aledaños al establecimiento, valorando su diversidad a través de distintas instancias como el Proyecto de Integración, asignatura de lengua indígena, diversos talleres y estableciendo redes de apoyo externo.

La escuela cuenta con una moderna infraestructura: 55 de salas de clase equipadas con proyector y conexión para computador, laboratorios de computación, laboratorio ciencias, Biblioteca CRA, patios, multicanchas, oficinas, sala de profesores, comedor y baños en los distintos pabellones. También posee el servicio de alimentación JUNAEB.

Esta escuela se ha caracterizado constantemente a lo largo de su historia por sus logros en materia deportiva escolar, obteniendo en reiteradas ocasiones distintos reconocimientos.

3. IDEARIO

3.1 Sellos Educativos

➤ Excelencia Deportiva

La Escuela Campos Deportivos, a través de su trayectoria escolar se ha caracterizado por su vinculación con el deporte logrando un reconocimiento a nivel comunal y regional. La escuela que soñamos hoy, busca consolidarse como una institución que promueva en nuestros estudiantes el desarrollo de la integralidad de sus talentos, en áreas tan relevantes para la formación personal, como es la práctica permanente de actividades deportivas, artísticas y culturales. Pretendemos ser un centro líder dentro del ámbito deportivo, ser referentes en la organización y creación de eventos. De ésta forma, contribuimos a favorecer la vida saludable y convivencia positiva en nuestra comunidad estudiantil.

➤ Liderazgo Valórico y Académico

La Escuela Campos Deportivos propone una formación para el desarrollo de competencias de Liderazgo en una doble dimensión: académica y valórica o formativa. La primera apunta a movilizar a nuestros estudiantes hacia el logro de los aprendizajes de manera significativa. Mientras que la segunda propicia el desarrollo de habilidades orientadas a ejercer la capacidad de liderazgo que permitan al estudiante generar cambios en la manera de enfrentar su vida escolar, las oportunidades que se presentan y los conflictos que deben ser resueltos, agudizando el juicio crítico con que se valora la propia conducta y la de los demás.

3.2 Visión

Una escuela acogedora e inclusiva, que desde su excelencia deportiva y liderazgo se destaque a nivel regional y nacional, respondiendo a los nuevos desafíos que la sociedad va manifestando, con un cuerpo directivo, docente y asistentes de la educación de calidad preocupado de formar integralmente a sus estudiantes, donde éstos desarrollen su conciencia crítica reflexiva de acuerdo a la realidad cognitiva, social y cultural, ofreciéndoles la oportunidad de aprender y crecer en armonía, realizando esta labor educativa en comunión con la familia y apoderados.

3.3 Misión

Innovar en el desarrollo de las capacidades cognitivas, afectivas, sociales y físicas de nuestros estudiantes, con un claro sentido de identidad y pertenencia centrado en la formación de excelencia deportiva y de liderazgo valórico y académico que les permita adquirir las herramientas necesarias para enfrentar con éxito la continuidad de sus estudios, así como también, responder a las necesidades y desafíos de la sociedad en constante cambio, y al mismo tiempo, construyendo espacios de participación para la familia en apoyo de los estudiantes.

3.4 Marco Filosófico-Curricular

Como escuela municipal, pública y democrática, declara:

Ser coherente con el principio orientador de la Reforma Educacional, basado en el enfoque constructivista del aprendizaje y la enseñanza, donde su principal compromiso es promover en sus estudiantes un claro sentido de identidad con sólidos principios valóricos en una interacción social armoniosa y motivadora, integradora y autónoma que incentiven el aprendizaje por medio de la enseñanza, el sentido del deber y de respeto de acuerdo a los compromisos contraídos participativamente en el Manual de Convivencia Escolar.

Con una educación de calidad, donde la enseñanza y el aprendizaje están centrados en el estudiante, considerando sus conocimientos y experiencias previas, sus necesidades e intereses, permitiendo así el desarrollo de la creatividad, la innovación y el fortalecimiento de los talentos de cada uno.

Con compromiso y respeto a la diversidad, atendiendo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales permanentes y transitorias, a través del Programa de Integración Escolar y sus implicancias plasmadas en el Decreto Supremo N° 170 de 2009, brindando así espacio de desarrollo a niños y niñas con:

Discapacidad: Auditiva, Visual, Intelectual, Autismo, Disfasia, Discapacidad Múltiple, Sordoceguera.

Trastornos: De Déficit atencional, Específico del Lenguaje, Específico del Aprendizaje, Rango limítrofe en pruebas de medición del Coeficiente intelectual, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa o Funcionamiento Intelectual limítrofe.

Implementando para lo anterior una serie de estrategias a fin de llevar a cabo un óptimo funcionamiento de PIE (Programa de Integración Escolar), contando además con profesionales de apoyo, como psicólogo y fonoaudiólogo.

Que valora y respeta la diversidad de género, credo religioso, cultura y formas de pensar distintas, entregando oportunidades de desarrollo a cada estudiante, sin hacer distinción ante estas características.

Que nuestros estudiantes desarrollen actitudes de respeto, solidaridad, trabajo en equipo, participación y comunicación, respetando las normas

establecidas en el Manual de Convivencia Escolar, favoreciendo el diálogo entre pares, docentes y directivos en diversas instancias escolares.

3.5 Principios y enfoque educativos

El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la

Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Se inspira, además, en los siguientes principios:

- a) Universalidad y educación permanente. La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- b) Calidad de la educación. La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- c) Equidad del sistema educativo. El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.
- d) Autonomía. El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.
- e) Diversidad. El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.

- f) Responsabilidad. Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- g) Participación. Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.
- h) Flexibilidad. El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- i) Transparencia. La información desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos, debe estar a disposición de los ciudadanos, a nivel de establecimiento, comuna, provincia, región y país.
- j) Integración. El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- k) Sustentabilidad. El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.
- l) Interculturalidad. El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Artículo n° 3 de la Ley General de Educación

4. Perfiles

4.1 Equipo Directivo

-En lo valórico: por ser comprometidos con la formación integral de los y las estudiantes, desde un trabajo cooperativo con toda la comunidad educativa que dirigen, y una educación inclusiva que valoren las características de los niños y niñas. Por estar comprometidos con los valores asumidos en este Proyecto Educativo.

-En lo social: por favorecer la generación de espacios solidarios, democráticos, escucha y participación de los distintos agentes en la vida de la comunidad educativa. Por ser receptivos a las solicitudes de los estudiantes, apoderados y profesores.

-En lo cognitivo: por los conocimientos sólidos en las materias que le competen, ya sean curriculares o de gestión educativa.

-En lo profesional: por el dominio de los requerimientos de su profesión y por su búsqueda constante de perfeccionamiento. Por su capacidad de reflexión crítica de su práctica profesional para orientar sus esfuerzos hacia una constante mejora.

-En lo personal: por su autoestima positiva que permea su labor docente, por su capacidad de resolver problemas y por la conciencia que tiene de sus fortalezas y debilidades, en búsqueda constante de su desarrollo íntegro en todas las dimensiones del ser humano.

-En relación al Marco para la Buena Dirección: por una actitud positiva frente a la ejecución de lo expuesto en este documento, siendo este una guía para su óptimo desempeño.

4.2 Docentes

-En lo valórico: por el compromiso en la promoción de los valores que la escuela ha asumido como suyos, tanto en su discurso como en su actuar docente.

-En lo social: por su motivación en las instancias de participación y de trabajo en equipo con sus pares y por la promoción de la sana convivencia en el aula. Por la conciencia que tiene en relación a su labor de educador en una sociedad necesitada de agentes de cambio positivo. Por el trato cordial y respetuoso con toda la comunidad educativa (estudiantes, profesores, asistentes de la educación, padres y apoderados).

-En lo cognitivo-intelectual: por su creatividad e innovación educativa, capaz de reflexionar críticamente sobre su actuar docente y sobre la realidad en la que está presente. Por su dominio conceptual, procedimental y actitudinal en la(s) disciplina(s) que enseña.

-En lo profesional: por su responsabilidad pedagógica y constante perfeccionamiento. Por ser facilitador del aprendizaje, impulsor del trabajo en equipo, con amplio dominio de contenido y estrategias de evaluación, que estimula y motiva los intereses de participación efectiva de los estudiantes y con prácticas que respondan al desarrollo del proceso de crecimiento armónico y autonomía en el pensar y hacer. Por su conocimiento y cumplimiento de lo expuestos en el marco curricular nacional.

-En lo personal: por su autoestima positiva que permea su labor docente, por su capacidad de resolver problemas y por la conciencia que tiene de sus fortalezas y debilidades, en búsqueda constante de su desarrollo íntegro en todas las dimensiones del ser humano.

4.3 Asistentes de la Educación

-En lo valórico: por el compromiso en la promoción de los valores que la escuela ha asumido como suyos, tanto en su discurso como en su labor.

-En lo social: por su motivación en las instancias de participación y de trabajo en equipo con la comunidad educativa. Por la conciencia que tiene en relación a su labor, en una sociedad necesitada de agentes de cambio positivo. Por el trato cordial y respetuoso con toda la comunidad educativa (estudiantes, profesores, padres y apoderados y directivos).

-En lo cognitivo-intelectual: por su creatividad e innovación educativa, capaz de reflexionar críticamente sobre su actuar y sobre la realidad en la que está presente, focalizando sus conocimientos de acuerdo a su área en el desarrollo integral de los estudiantes.

-En lo profesional: por su responsabilidad formativa y constante perfeccionamiento. Por ser facilitador del aprendizaje, impulsor del trabajo en equipo y del bienestar comunitario, manteniendo una comunicación efectiva para el progreso del establecimiento.

-En lo personal: por su autoestima positiva que permea su labor, por su capacidad de resolver problemas y por la conciencia que tiene de sus fortalezas y debilidades, en búsqueda constante de su desarrollo íntegro en todas las dimensiones del ser humano.

4.4 Estudiantes

-En lo valórico: por el respeto y valoración a la diversidad tanto física, cultural y cognitiva. Por la disciplina, el autocontrol y la responsabilidad, dentro y fuera del establecimiento.

-En lo social: por la aceptación de sí mismo, adaptación a los diversos grupos y realidades dentro del centro educativo, desarrollo de la conciencia y el respeto al medio ambiente.

-En lo cognitivo: por un potencial creativo, crítico reflexivo y constructor de su aprendizaje, con habilidades y capacidades en la búsqueda de información y conocimiento en miras de su continuidad de estudios. Por sus aprendizajes sólidos en las distintas áreas del saber.

-En lo personal: por ser capaces de resolver situaciones problemáticas, desarrollar confianza en sí mismo, ampliando su potencial creativo, crítico y reflexivo, consciente de sus fortalezas y de su constante formación personal en todas las dimensiones del ser humano.

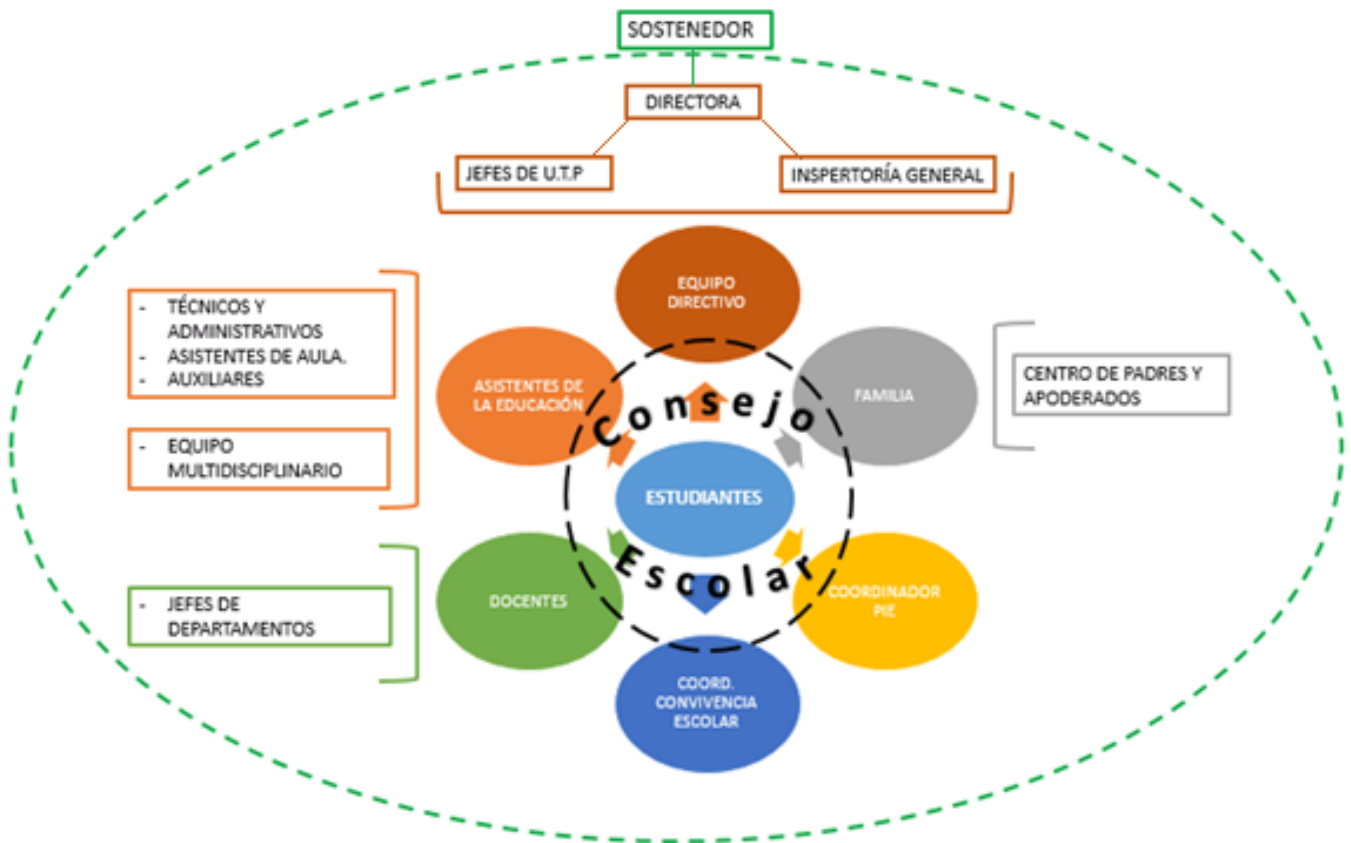
4.5 Apoderados

-En lo valórico: por la valoración positiva y el apoyo de su hijo(a) y de los esfuerzos pedagógicos de la escuela. Por el respeto a toda la comunidad educativa y su quehacer, fomentando la sana convivencia.

-En lo social: por su compromiso en la participación dentro de la comunidad escolar, en lo que respecta a reuniones de apoderados, entrevistas y otras instancias necesarias para el proceso educativo. Por la sana convivencia que promueve con su discurso y su actuar, tanto al interior del hogar como en las instancias de participación en la escuela.

-En lo cognitivo: preocupados por el desarrollo intelectual de su hijo, apoyando la labor educativa de la escuela en este ámbito.

4.6 Organigrama Institucional



Organigrama institucional circular

5. EVALUACIÓN

5.1 Objetivos y Metas Institucionales

Áreas de proceso y resultados	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATÉGIA 1° PERIODO ANUAL	ESTRATÉGIA 2° PERIODO ANUAL	ESTRATÉGIA 3° PERIODO ANUAL	ESTRATÉGIA 4° PERIODO ANUAL
Gestión pedagógica	-Mejorar procedimientos y prácticas que desarrolle el equipo técnico pedagógico para asegurar la organización, la planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.	Desarrollar proceso De acompañamiento de aula	Jornadas de capacitación en el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación	Monitorear El diseño y aplicación de instrumentos de evaluación	desarrollar jornadas de capacitación de acuerdo a las necesidades detectadas en el acompañamiento de aula
Liderazgo	Fortalecer las competencias del equipo de gestión del establecimiento, para liderar acciones de mejora significativas que impacten en el logro de aprendizajes de calidad en sus estudiantes.	Participación en seminarios de experiencias exitosas e innovadoras	Generar jornadas de intercambio de experiencias exitosas con instituciones, personas o profesionales externos al establecimiento.	Desarrollar intercambios de experiencias exitosas en el interior del establecimiento.	Desarrollar procesos de difusión de experiencias exitosas hacia la comunidad.
Convivencia Escolar	Fortalecer la participación, compromiso y el desarrollo de habilidades sociales de toda la comunidad educativa en el quehacer pedagógico	Participar en jornadas de auto cuidado y Sana convivencia escolar.	Desarrollar Capacitaciones internas para mejorar el clima y la convivencia escolar.	Desarrollar acciones para potenciar el compromiso con el que hacer institucional	Potenciar de comunicación y participación de la familia a través de diversas actividades

Áreas de proceso y resultados	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATÉGIA 1° PERIODO ANUAL	ESTRATÉGIA 2° PERIODO ANUAL	ESTRATÉGIA 3° PERIODO ANUAL	ESTRATÉGIA 4° PERIODO ANUAL
Gestión de recursos	Contar con un equipo competente y con visión positiva que dé respuesta a los requerimientos y al contexto del Establecimiento.	gestionar la contratación de personal docente y asistentes de la educación	gestionar la contratación de personal docente y asistentes de la educación según necesidades detectadas	Desarrollar procesos de evaluación y reconocimiento del desempeño laboral	Institucionalizar procesos de evaluación y reconocimiento de desempeño laboral de acuerdo al perfil Institucional.
	Proveer los recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico para asegurar el cumplimiento del curriculum.	Mejorar la implementación del curriculum a través de la adquisición de los recursos educativos.	Mejorar la implementación de los recursos tecnológicos del establecimiento	Mejorar la implementación de los recursos educativos y tecnológicos según las necesidades detectadas.	Desarrollar procesos de monitoreo sistemático de los recursos disponibles en el establecimiento.
Área de Resultados	Mejorar resultados en metas de eficiencia interna	Desarrollar acciones para promover la asistencia y puntualidad en la jornada de clases.	Potenciar los resultados de asistencia y puntualidad al inicio de la jornada	Desarrollar talleres de reforzamiento en las asignaturas deficitarias	Continuar talleres de reforzamiento en las asignaturas deficitarias
	Mejorar resultados de logro de los Otros Indicadores de Calidad Educativa.	Participar en talleres de autocuidado y sana convivencia escolar	Talleres de capacitación interna en clima y convivencia escolar	implementar un plan de alimentación y vida saludable	Involucrar a la familia en el plan de alimentación y vida saludable